



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**Proyecto de Resolución**  
**La Honorable Cámara de Diputados de la**  
**Provincia de Buenos Aires**

**Resuelve**

Expresar su beneplácito y mayor satisfacción por la recuperación por parte de las **Abuelas de Plaza de Mayo** de la nieta 103, quien es la hija menor de **Cecilia Beatriz Barral**, víctima de la última dictadura cívico militar, secuestrada junto a su pareja el 2 de agosto de 1976 mientras se encontraba con un embarazo a término, en un procedimiento de fuerzas conjuntas a cargo del Ejército Argentino, en su domicilio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

MARTA SUSANA MEDICI  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como propósito expresar, nuevamente, el reconocimiento al trabajo tenaz, que todos los días vienen desarrollando desde hace más de 30 años, las Abuelas de Plaza de Mayo para la recuperación de la sangre de su sangre. Como así también, en la promoción y defensa de los derechos humanos. Gracias a su esfuerzo desplegado y su lucha incansable han podido localizar y restituir sus legítimas identidades a 103 nietos, quienes fueron secuestrados siendo bebés o naciendo en centros clandestinos de detención, junto a sus padres en la mayoría de los casos, durante el mayor genocidio que recuerde nuestra historia en la República Argentina cometido la última dictadura cívico militar.

Aquellos niños robados como "botín de guerra", a quienes se les negó sistemáticamente su verdadera identidad y, por ende, sus derechos y su libertad, se convirtieron en el motivo fundamental de lucha para las Abuelas de Plaza de Mayo. Su búsqueda y reencuentro, su recuperación y restitución a sus verdaderas familias, ese es y fue siempre su mayor anhelo. Hoy todo su esfuerzo y dedicación se ve recompensado con una nueva victoria, la recuperación del nieto 103. La felicidad de este reencuentro del nieto recuperado con su verdadera identidad se convierte en la felicidad de todos los argentinos que perseguimos Justicia y Verdad. Justicia para las víctimas, los desaparecidos y sus hijos sustraídos, y Verdad para que el genocidio y robo sistemáticos de niños no suceda nunca más.

La nieta recuperada, hoy se sabe, es la hija menor de Cecilia Beatriz Barral secuestrada, junto a su pareja el 2 de agosto de 1976 mientras se encontraba con un embarazo a término, en un procedimiento de fuerzas conjuntas a cargo del Ejército Argentino en su domicilio de calle Necochea 2050 de Rosario, Provincia de Santa Fe.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Según pudo establecer la investigación judicial, Cecilia Barral parió en cautiverio y su hija fue trasladada a los pocos días a una vivienda de Amenábar al 3000, en la ciudad de Santa Fe, donde fue criada por una familia adoptiva.

Al momento del secuestro, Cecilia y su pareja que eran militantes del ERP, tenían otra hija, Ana, quien inició la búsqueda judicial de su hermana que concluyó cuando el juez Martín Bailaque notificó a las partes del resultado del análisis de ADN que restituyó la identidad a su hermana.

Abuelas de Plaza de Mayo han dado la noticia con gran alegría, aunque se mantiene en reserva la identidad de la nieta recuperada ya que esta identificación no ha sido por expresa voluntad de la misma, sino por obra de la justicia.

Por esto, nuevamente, desde este ámbito de la democracia queremos expresar nuestro regocijo y orgullo por la lucha incansable de Abuelas de Plaza de Mayo y sus logros.

Por lo expuesto solicito a los legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.

MARTA SUSANA MEDICI  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.